





RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2018

0003997 13 SEP 2018

"Por la cual se efectúa un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 y 1 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de empleos del Ministerio de Transporte, existe el empleo de Director Técnico código 0100 grado 19 de la Dirección de Transporte y Tránsito, de Libre Nombramiento y Remoción, el cual se encuentra vacante.

Que según certificación del 28 de agosto de 2018, expedida por la Subdirectora del Talento Humano, JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.875.448, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Director Técnico código 0100 grado 19 de la Dirección de Transporte y Tránsito, empleo de libre nombramiento y remoción, según los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Transporte (Resolución No. 00618 del 17 de marzo de 2015).

Que mediante radicado No. 20181010217511 del 04 de septiembre de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe de la evaluación de competencias laborales para desempeñar el empleo de Director Técnico código 0100 grado 19 de la Dirección de Transporte y Tránsito, del Ministerio de Transporte.

Que el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1. del Decreto 1083 de 2015, según Acta No. 018 del 7 de septiembre de 2018, constató que cumple con los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el desempeño del empleo referido.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo de la hoja de vida de JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 10 de septiembre de 2018; e igualmente se surtió la publicación por tres días desde el 10 de septiembre de 2018 en la página Web del Ministerio de Transporte.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO

0003997 13 SEP 2018 HOJANO.2

"Por la cual se efectúa un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

RESUELVE:

ARTICULO 10. Nombrar a JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.875.448, en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Director Técnico código 0100 grado 19 de la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte.

ARTICULO 20. Comuníquese a JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al nombramiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 3o. Publicar el presente acto administrativo en la página web y la intranet del Ministerio de Transporte.

ARTICULO 4o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

Ma. Cristina – Subdirección de Talento Humano Gloria Elvira Ortiz C.- Secretaria General

Lilian Alexandra Hurtado B. - Subdirectora de Talento Humano